



ALCALDE DICE QUE LA MEDIDA SE DEBE "A FUERZA MAYOR".

Pucón: suspenden concurso para nominar a directores educacionales

ALCALDE. *Advirtió que se busca calidad y estabilidad en la gestión escolar.*

El alcalde de Pucón, Sebastián Álvarez Ramírez, tomó la decisión de suspender de manera inmediata el concurso para la nominación de directores en distintos establecimientos educacionales de la comuna.

Esta medida, que busca salvaguardar la calidad educativa y la estabilidad en la gestión escolar, ha sido comunicada oficialmente al director del Departamento de Educación mediante un oficio del administrador Municipal y de Dideco.

PROTEGER LA CALIDAD EDUCATIVA

La suspensión se debe a razones de fuerza mayor, conforme lo estipula la normativa vigente, y se implementa para asegurar el adecuado funcionamiento de los procesos educativos en los establecimientos afectados.

Los concursos de directores que estaban disponibles en el portal de la Asociación de Directores de Pucón (ADP) quedan, por tanto, anulados hasta nuevo aviso. Los establecimientos son: Escuela Básica Carleufu, Escuela Básica Municipal de El Claro, Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo, Complejo Educacional Carlos Holzapfel y la Escuela Municipal de Los Arrayanes.

El alcalde Álvarez enfatizó su compromiso con la mejora continua de la educación en

Pucón, asegurando que esta decisión responde al interés de la comunidad educativa.

“La suspensión de este concurso es una medida estratégica en favor de nuestros jóvenes y la comunidad educativa. Debemos priorizar el bienestar de nuestros estudiantes y garantizar que los directores que lideren estas instituciones estén en condiciones óptimas para hacerlo. La educación es la base de nuestro futuro y debemos cuidarla”.

VISITAS A TERRENO

Desde el inicio de su gestión, el alcalde ha llevado a cabo una serie de visitas a terreno, donde ha constatado “el lamentable estado en el que se encuentran muchos de los establecimientos educacionales de la comuna”.

Esta situación motivó la priorización de la reparación y el mantenimiento de las infraestructuras antes del inicio del año escolar 2025. Las acciones se alinean con el reglamento de la Ley General de Educación, que establece la responsabilidad de las autoridades locales en la mejora de la calidad educativa y el respeto a los derechos de los estudiantes.

El alcalde reiteró la importancia de informar a la ciudadanía sobre cualquier desarrollo relacionado con esta suspensión y los planes de intervención en el área educativa. 